

Medellín, 27 de julio de 2020

### CIRCULAR

Para todo el personal.

Como es del conocimiento de todos, en este momento de la pandemia por COVID-19, es donde tenemos más riesgo de contagio, por lo tanto les recuerdo que debemos extremar las medidas de protección personal y colectiva, que venimos accionando desde el inicio de la emergencia sanitaria; entre ellas están:

- Uso del tapabocas durante toda la jornada laboral.
- Lavado y desinfección de manos constante con jabón y gel antibacterial.
- Desinfección del puesto de trabajo varias veces al día con alcohol al 70%, así como los implementos que se utilicen.
- Cabello recogido y ojala no uso de accesorios.
- Cambio de ropa, y/o uso de la bata anti fluidos al interior del laboratorio.
- Toma y registro de temperatura corporal diariamente.
- Evitar compartir elementos de trabajo, así como EPP.
- En cuanto al distanciamiento, **NO** debe haber más de una persona en el cafetín, ya que es muy reducido su tamaño, y deben estar distanciados entre compañeros, mínimo un metro uno del otro.

Si alguno considera que le hace falta algún elemento de protección personal, debe hacer la solicitud a la administración, igualmente cuanto estén desabastecidos de algún producto.

Si alguno presenta síntomas de importancia, lo debe reportar para el respectivo seguimiento.

Muchas gracias por el compromiso con su salud y con la empresa.

LA GERENCIA.